

14. AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL CAUSA CIUDADANA

AL SER VERIFICADA LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA AGRUPACIÓN, SE OBSERVÓ QUE LAS CIFRAS RELACIONADAS EN LOS FORMATOS "FUC" NO COINCIDÍAN CON EL SOPORTE DOCUMENTAL PRESENTADO, COMO SE SEÑALA A CONTINUACIÓN:

CONCEPTO	1ER SEMESTRE		2DO SEMESTRE		TOTALES	
	IMPORTE REPORTADO EN LOS FORMATOS "FUC" (1)	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA (2)	IMPORTE REPORTADO EN LOS FORMATOS "FUC" (3)	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA (4)	IMPORTE REPORTADO EN LOS FORMATOS "FUC" (1+3)	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA (2+4)
EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN POLÍTICA	\$88,357.69	\$88,357.69	\$648,505.47	\$648,505.47	\$736,863.16	\$736,863.16
INVESTIGACIÓN SOCIOECONÓMICA Y POLÍTICA			291,818.40	291,818.40	291,818.40	291,818.40
TAREAS EDITORIALES	148,588.00	148,588.00	123,186.15	122,886.15	271,774.15	271,474.15
GASTOS INDIRECTOS	95,922.44	95,922.44	153,046.79	153,046.79	248,969.23	248,969.23
TOTAL	\$332,868.13	\$332,868.13	\$1,216,556.81	\$1,216,256.81	\$1,549,424.94	\$1,549,124.94

POR LO ANTES EXPUESTO, FUE IMPORTANTE HACER MENCIÓN A LA AGRUPACIÓN QUE EL MONTO REPORTADO EN LOS FORMATOS ÚNICOS PARA LA COMPROBACIÓN DE GASTOS "FUC" Y EL TOTAL DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA DEBÍAN COINCIDIR, POR LO QUE DEBÍA EFECTUAR LAS CORRECCIONES PERTINENTES CON LA FINALIDAD DE MOSTRAR LAS MISMAS CIFRAS.

LA SOLICITUD ANTES CITADA FUE COMUNICADA A LA AGRUPACIÓN MEDIANTE OFICIO STCP/PPR/055/03 DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2003, RECIBIDO POR LA AGRUPACIÓN EL DÍA 19 DEL MISMO MES Y AÑO.

EN CONSECUENCIA, LA AGRUPACIÓN MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 4 DE MARZO DE 2003 PRESENTÓ UNA SERIE DE ACLARACIONES, CORRECCIONES Y EVIDENCIAS, DE SU VERIFICACIÓN SE DETERMINARON LAS SIGUIENTES CIFRAS.

CONCEPTO	1ER SEMESTRE		2DO SEMESTRE		TOTALES	
	IMPORTE REPORTADO EN LOS FORMATOS "FUC" (1)	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA (2)	IMPORTE REPORTADO EN LOS FORMATOS "FUC" (3)	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA (4)	IMPORTE REPORTADO EN LOS FORMATOS "FUC" (1+3)	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA (2+4)
EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN POLÍTICA	\$88,357.69	\$88,357.69	\$685,162.47	\$685,162.47	\$773,520.16	\$773,520.16
INVESTIGACIÓN SOCIOECONÓMICA Y POLÍTICA			75,312.00	75,312.00	75,312.00	75,312.00
TAREAS EDITORIALES	148,588.00	148,588.00	122,886.15	122,886.15	271,474.15	271,474.15
GASTOS INDIRECTOS	81,046.94	81,046.94	153,046.79	153,046.79	234,093.73	234,093.73
TOTAL	\$317,992.63	\$317,992.63	\$1,036,407.41	\$1,036,407.41	\$1,354,400.04	\$1,354,400.04

POR LO ANTERIOR, AL COINCIDIR LO REPORTADO EN LOS FORMATOS "FUC" CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONSIDERÓ SUBSANADA LA OBSERVACIÓN.

PRIMER SEMESTRE

DE LA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO 2002, SE OBSERVÓ LO SIGUIENTE:

EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN POLÍTICA

EL TOTAL DE LA DOCUMENTACIÓN REPORTADA EN ESTE RUBRO FUE POR UN IMPORTE DE \$88,357.69, EL CUAL SE INTEGRÓ COMO SE SEÑALA A CONTINUACIÓN:

NO. FUC	NOMBRE DEL EVENTO	GASTOS DIRECTOS
ECP-004-2002	TALLER DE INFORMACION POLITICA Y PLANEACION ESTRATEGICA	\$20,891.99
ECP-005-2002	9º ANIVERSARIO DEL PLEBISCITO CIUDADANO E INICIO DE LA REFORMA POLITICA DEL D.F.	67,465.70
TOTAL		\$88,357.69

LA TOTALIDAD DE LOS GASTOS ANTES CITADOS FUERON EROGADOS EN CONCEPTOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE TIPO DE TAREAS.

TAREAS EDITORIALES

EL TOTAL DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN ESTE RUBRO FUE POR UN IMPORTE DE \$148,588.00, EL CUAL INICIALMENTE SE INTEGRÓ COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

NO. FUC	NOMBRE DEL EVENTO	GASTOS DIRECTOS	NO VINCULADO	TOTAL
			CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON CLÁUSULAS DIFERENTES AL PAGO DE LA CONTRAPRESTACIÓN.	
AED-001-2002	BOLETIN MENSUAL EJERCICIO 2002	\$17,120.00		\$17,120.00
AED-002-2002	LIBRO: "LA JUVENTUD EN LA LUCHA POR LA UNIDAD DE AMÉRICA LATINA"		\$38,738.00	38,738.00
AED-003-2002	LIBRO: "FELIX SERDAN - MEMORIAS DE UN GUERRILLERO"		50,238.00	50,238.00
AED-004-2002	LIBRO: "JORNADAS POR LA PAZ"		41,158.00	41,158.00
AED-005-2002	BOLETIN MENSUAL EJERCICIO 2002	1,334.00		1,334.00
TOTAL		\$18,454.00	\$130,134.00	\$148,588.00

MEDIANTE OFICIO STCPPPR/055/03 DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2003, RECIBIDO POR LA AGRUPACIÓN EL DÍA 19 DEL MISMO MES Y AÑO, SE SOLICITÓ QUE PRESENTARA UNA SERIE DE ACLARACIONES Y CORRECCIONES REFERENTES A LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA CORRESPONDIENTE A LOS GASTOS REALIZADOS EN TAREAS EDITORIALES.

EN CONSECUENCIA, LA AGRUPACIÓN MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 4 DE MARZO DE 2003 PRESENTÓ UNA SERIE DE ACLARACIONES, DE SU VERIFICACIÓN SE DETERMINARON LAS SIGUIENTES CIFRAS.

NO. "FUC"	NOMBRE DEL EVENTO	GASTOS DIRECTOS
AED-001-2002	BOLETÍN MENSUAL EJERCICIO 2002	\$17,120.00
AED-002-2002	LIBRO: "LA JUVENTUD EN LA LUCHA POR LA UNIDAD DE AMÉRICA LATINA"	38,738.00
AED-003-2002	LIBRO: "FÉLIX SERDÁN - MEMORIAS DE UN GUERRILLERO"	50,238.00
AED-004-2002	LIBRO: "JORNADAS POR LA PAZ"	41,158.00
AED-005-2002	BOLETÍN MENSUAL EJERCICIO 2002	1,334.00
TOTAL		\$148,588.00

LOS GASTOS ANTES CITADOS FUERON EROGADOS EN CONCEPTOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE TIPO DE TAREAS.

GASTOS INDIRECTOS

EL TOTAL DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN ESTE RUBRO FUE POR UN IMPORTE DE \$95,922.44, EL CUAL INICIALMENTE SE INTEGRÓ DE LA SIGUIENTE MANERA:

GASTOS INDIRECTOS	GASTOS NO VINCULADOS		TOTAL
	RECIBOS DE LA AGRUPACIÓN	GASTOS DE OPERACIÓN ORDINARIA	
\$81,046.94	\$3,430.50	\$11,445.00	\$95,922.44

MEDIANTE OFICIO STCP/PPR/055/03 DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2003, RECIBIDO POR LA AGRUPACIÓN EL DÍA 19 DEL MISMO MES Y AÑO, SE SOLICITÓ A LA AGRUPACIÓN QUE PRESENTARA UNA SERIE DE ACLARACIONES Y CORRECCIONES REFERENTES A LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA CORRESPONDIENTE A LOS GASTOS REALIZADOS EN GASTOS INDIRECTOS.

EN CONSECUENCIA, LA AGRUPACIÓN MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 4 DE MARZO DE 2003 PRESENTÓ UNA SERIE DE ACLARACIONES Y CORRECCIONES, DE SU VERIFICACIÓN SE DETERMINARON LAS SIGUIENTES CIFRAS:

GASTOS INDIRECTOS
\$81,046.94

EN RELACIÓN A LA COLUMNA “GASTOS INDIRECTOS” POR UN IMPORTE DE \$81,046.94, CORRESPONDE A GASTOS QUE NO SE VINCULARON A UN EVENTO EN ESPECÍFICO, PERO SI EN GENERAL CON LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO.

SEGUNDO SEMESTRE

DE LA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DEL EJERCICIO 2002, SE OBSERVÓ LO SIGUIENTE:

EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN POLÍTICA

EL TOTAL REPORTADO EN ESTE RUBRO FUE POR UN IMPORTE DE \$648,505.47, EL CUAL INICIALMENTE SE INTEGRÓ COMO SE SEÑALA A CONTINUACIÓN:

NO. DE EVENTO	GASTOS DIRECTOS	GASTOS NO VINCULADOS			TOTAL SEGÚN “FUC”
		NO SUSCEPTIBLES DE FINANCIAMIENTO	DIVERSOS EVENTOS REPORTADOS EN UN SOLO “FUC”	SIN REQUISITOS FISCALES	
ECP-2/001/2002	\$4,232.29				\$4,232.29
ECP-2/002/2002	4,560.87				4,560.87
ECP-2/003/2002	5,684.06			\$390.50	6,074.56
ECP-2/004/2002	23,912.83				23,912.83
ECP-2/005/2002			\$394,567.84		394,567.84
ECP-2/006/2002	2,500.00				2,500.00

NO. DE EVENTO	GASTOS DIRECTOS	GASTOS NO VINCULADOS				TOTAL SEGÚN "FUC"
		NO SUSCEPTIBLES DE FINANCIAMIENTO	DIVERSOS EVENTOS REPORTADOS EN UN SOLO "FUC"	SIN REQUISITOS FISCALES	CHEQUES NO COBRADOS	
ECP-2/007/2002	1,600.00				\$12,650.00	14,250.00
ECP-2/008/2002	9,603.13			269.50	18,164.25	28,036.88
ECP-2/009/2002	43,357.07					43,357.07
ECP-2/010/2002	110,838.39				10,637.50	121,475.89
ECP-2/011/2002		\$4,961.56				4,961.56
ECP-2/012/2002	575.68					575.68
TOTAL	\$206,864.32	\$4,961.56	\$394,567.84	\$660.00	\$41,451.75	\$648,505.47

MEDIANTE OFICIO STCPPPR/055/03 DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2003, RECIBIDO POR LA AGRUPACIÓN EL DÍA 19 DEL MISMO MES Y AÑO, SE SOLICITÓ A LA AGRUPACIÓN QUE PRESENTARA UNA SERIE DE ACLARACIONES Y CORRECCIONES REFERENTES A LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA CORRESPONDIENTE A LOS GASTOS REALIZADOS EN EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN POLÍTICA.

EN CONSECUENCIA, LA AGRUPACIÓN MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 4 DE MARZO DE 2003 PRESENTÓ UNA SERIE DE ACLARACIONES Y CORRECCIONES, DE SU VERIFICACIÓN SE DETERMINARON LAS SIGUIENTES CIFRAS.

NO. DE EVENTO	NOMBRE DEL EVENTO	GASTOS DIRECTOS
ECP-2/001/2002	FORO DE PERSPECTIVAS, PROPUESTAS E INICIATIVAS CIUDADANAS	\$4,232.29
ECP-2/002/2002	ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS LEGISLATIVAS EN DESARROLLO SOCIAL	4,560.87
ECP-2/003/2002	FORO DE EXPRESIÓN CIUDADANA, RETOS Y COMPROMISOS DE LOS ASPIRANTES A GOBERNAR EL MUNICIPIO DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA	\$6,074.56
ECP-2/004/2002	MESA DE REFLEXIÓN SOBRE REFORMA LABORAL Y PRODUCTIVA	23,912.83
ECP-2/005.1/2002	MESA DE DEBATE Y PROPUESTAS SOBRE POLÍTICA ECONOMICA, DEMOCRACIA Y EQUIDAD SOCIAL	89,612.50
ECP-2/005.2/2002	MESA DE DEBATE Y PROPUESTAS SOBRE POLÍTICA ECONOMICA, DEMOCRACIA Y EQUIDAD SOCIAL	29,854.80
ECP-2/005.3/2002	MESA DE DEBATE Y PROPUESTAS SOBRE POLÍTICA ECONOMICA, DEMOCRACIA Y EQUIDAD SOCIAL	107,474.46
ECP-2/005.4/2002	MESA DE DEBATE Y PROPUESTAS SOBRE POLÍTICA ECONOMICA, DEMOCRACIA Y EQUIDAD SOCIAL	119,510.92
ECP-2/005.5/2002	MESA DE DEBATE Y PROPUESTAS SOBRE POLÍTICA ECONOMICA, DEMOCRACIA Y EQUIDAD SOCIAL	48,115.16
ECP-2/006/2002	EXPERIENCIAS DE DIALOGO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ	2,500.00
ECP-2/007/2002	FORO LEGISLACIÓN MUNICIPAL: LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO	14,250.00
ECP-2/008/2002	CONFERENCIA: ESTADO LAICO Y DEMOCRACIA	28,036.88
ECP-2/009/2002	CLUB DE VIDEO DEBATE: DEMOCRACIA EN LA VIDA COTIDIANA	43,357.07
ECP-2/010/2002	CICLO DE MESAS REDONDAS: SISTEMA EDUCATIVO Y DEMOCRACIA	121,475.89
ECP-2/012/2002	CONFERENCIA DEL DR. MIGUEL GUTIERREZ SAXE. ESTADO DE LA NACION EN DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE	575.68
ECP-2/013/2002	MESA DE DEBATE Y PROPUESTA SOBRE "EL REGLAMENTO DE LA LEY DE RADIO Y TELEVISIÓN"	39,893.56
ECP-2/014/2002	APOYO DE CAUSA CIUDADANA AL EVENTO "PROCESIÓN POR LAS MUERTAS DE JUAREZ"	1,725.00
TOTAL		\$685,162.47

LOS GASTOS ANTES CITADOS FUERON EROGADOS EN CONCEPTOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE TIPO DE TAREAS.

INVESTIGACIÓN SOCIOECONÓMICA Y POLÍTICA

EL TOTAL REPORTADO EN ESTE RUBRO FUE POR UN IMPORTE DE \$291,818.40, EL CUAL INICIALMENTE SE INTEGRÓ COMO A CONTINUACIÓN SE SEÑALA:

NO. DE EVENTO	GASTOS DIRECTOS	NO VINCULADOS			TOTAL
		EVIDENCIA INSUFICIENTE	PERTENECE A OTRA ACTIVIDAD	SIN REQUISITOS FISCALES	
ISP-2/001/2002		\$25,300.00			\$25,300.00
ISP-2/002/2002	\$46,000.00				46,000.00
ISP-2/003/2002			\$39,893.56		39,893.56
ISP-2/004/2002			1,725.00		1,725.00
ISP-2/005/2002				\$4,012.00	4,012.00
ISP-2/006/2002		174,887.84			174,887.84
TOTAL	\$46,000.00	\$200,187.84	\$41,618.56	\$4,012.00	\$291,818.40

MEDIANTE OFICIO STCP/PPR/055/03 DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2003, RECIBIDO POR LA AGRUPACIÓN EL DÍA 19 DEL MISMO MES Y AÑO, SE SOLICITÓ QUE PRESENTARA UNA SERIE DE ACLARACIONES, CORRECCIONES Y EVIDENCIAS REFERENTES A LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y LAS MUESTRAS CORRESPONDIENTES A LOS GASTOS REALIZADOS EN INVESTIGACIÓN SOCIOECONÓMICA Y POLÍTICA.

EN CONSECUENCIA, LA AGRUPACIÓN MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 4 DE MARZO DE 2003 PRESENTÓ UNA SERIE DE ACLARACIONES, CORRECCIONES Y EVIDENCIAS, DE SU VERIFICACIÓN SE DETERMINARON LAS SIGUIENTES CIFRAS.

NO. DE EVENTO	NOMBRE DEL EVENTO	GASTOS DIRECTOS
ISP-2/001/2002	ESTADO DE ARTE ACERCA DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS NACIONALES 1996-2002	\$25,300.00
ISP-2/002/2002	RIESGOS DEL ESTADO LAICO CONSERVADURISMO EN PODER POLITICO Y FILANTROPIA	46,000.00
ISP-2/005/2002	ESTADO DE DERECHO Y PROCURACION E IMPARTICION DE JUSTICIA	4,012.00
TOTAL		\$75,312.00

LOS GASTOS ANTES CITADOS FUERON EROGADOS EN CONCEPTOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE TIPO DE TAREAS.

TAREAS EDITORIALES

EL TOTAL DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN ESTE RUBRO FUE POR UN IMPORTE DE \$122,886.15, EL CUAL INICIALMENTE SE INTEGRÓ COMO A CONTINUACIÓN SE SEÑALA:

NO. DE EVENTO	GASTOS DIRECTOS	GASTOS NO VINCULADOS		TOTAL
		EVIDENCIA INSUFICIENTE	CHEQUES NO COBRADOS	
AED-2/001/2002	\$13,443.50			\$13,443.50
AED-2/002/2002	2,047.00			2,047.00
AED-2/003/2002	16,243.75			16,243.75
AED-2/004/2002	5,318.75			5,318.75
AED-2/005/2002	5,318.75			5,318.75
AED-2/006/2002	5,318.75			5,318.75

NO. DE EVENTO	GASTOS DIRECTOS	GASTOS NO VINCULADOS		TOTAL
		EVIDENCIA INSUFICIENTE	CHEQUES NO COBRADOS	
AED-2/007/2002	6,839.65			6,839.65
AED-2/008/2002	2,443.75		\$2,875.00	5,318.75
AED-2/009/2002	2,443.75		2,875.00	5,318.75
AED-2/010/2002	15,375.50		3,760.50	19,136.00
AED-2/011/2002		\$15,582.50		15,582.50
AED-2/012/2002		23,000.00		23,000.00
TOTAL	\$74,793.15	\$38,582.50	\$9,510.50	\$122,886.15

MEDIANTE OFICIO STCPPPR/055/03 DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2003, RECIBIDO POR LA AGRUPACIÓN EL DÍA 19 DEL MISMO MES Y AÑO, SE SOLICITÓ A LA AGRUPACIÓN QUE PRESENTARA UNA SERIE DE ACLARACIONES, CORRECCIONES Y EVIDENCIAS REFERENTES A LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y LAS MUESTRAS CORRESPONDIENTES A LOS GASTOS REALIZADOS EN TAREAS EDITORIALES.

EN CONSECUENCIA, LA AGRUPACIÓN MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 4 DE MARZO DE 2003 PRESENTÓ UNA SERIE DE ACLARACIONES, CORRECCIONES Y EVIDENCIAS, DE SU VERIFICACIÓN SE DETERMINARON LAS SIGUIENTES CIFRAS.

NO. DE EVENTO	NOMBRE DEL EVENTO	GASTOS DIRECTOS	NO VINCULADOS
			EVIDENCIA INSUFICIENTE
AED-2/001/2002	PUBLICACION MENSUAL MARZO-2002	\$13,443.50	
AED-2/002/2002	PUBLICACION MENSUAL ABRIL-2002	2,047.00	
AED-2/003/2002	PUBLICACION MENSUAL MAYO-2002	16,243.75	
AED-2/004/2002	PUBLICACION MENSUAL JUNIO-2002	5,318.75	
AED-2/005/2002	PUBLICACION MENSUAL JULIO-2002	5,318.75	
AED-2/006/2002	PUBLICACION MENSUAL AGOSTO-2002	5,318.75	
AED-2/007/2002	DISENO PAGINA WEB	6,839.65	
AED-2/008/2002	PUBLICACION MENSUAL SEPTIEMBRE-2002	5,318.75	
AED-2/009/2002	PUBLICACION MENSUAL OCTUBRE-2002	5,318.75	
AED-2/010/2002	PUBLICACION TRIMESTRAL ENERO-MARZO-2002	19,136.00	
AED-2/011/2002	PUBLICACION TRIMESTRAL No. 2 ABR-JUNIO-2002	15,582.50	
AED-2/012/2002	PUBLICACION TRIMESTRAL No. 4 OCT-DIC-2002		\$23,000.00
TOTAL		\$99,886.15	\$23,000.00

REFERENTE A LA COLUMNA "GASTOS DIRECTOS" CORRESPONDIERON A EROGACIONES REALIZADAS EN CONCEPTOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE TIPO DE TAREAS.

RESPECTO A LA COLUMNA "EVIDENCIA INSUFICIENTE" POR UN IMPORTE DE \$23,000.00, AÚN CUANDO LA AGRUPACIÓN PRESENTÓ LOS COMPROBANTES CORRESPONDIENTES, EL GASTO NO PODÍA SER ACEPTADO, TODA VEZ QUE NO FUE PRESENTADA LA TOTALIDAD DE LAS EVIDENCIAS SEÑALADAS EN EL CITADO REGLAMENTO PARA SU COMPROBACIÓN. A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LAS MUESTRAS ENTREGADAS:

No. DE EVENTO	NOMBRE DEL EVENTO	TIPO DE MUESTRA ENTREGADA	EVIDENCIA SOLICITADA	IMPORTE
AED-2/012/2002	CUADERNO TEÓRICO NO. 4 OCT-DIC-2002	PROYECTO DE PUBLICACIÓN. LA BRECHA	PUBLICACIÓN TERMINADA	\$23,000.00

POR LO ANTES EXPUESTO, SE SOLICITÓ A LA AGRUPACIÓN QUE PRESENTARA LA PUBLICACIÓN TERMINADA ANTES DESCRITA, CON EL PROPÓSITO DE QUE EL EGRESO PRESENTADO TUVIERA VALIDEZ PARA LA ACREDITACIÓN DEL GASTO,

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 6.3, FRACCIÓN I), 6.4 Y 7.3 DEL REGLAMENTO DE LA MATERIA, QUE A LA LETRA SEÑALAN:

ARTÍCULO 6.3

“PARA COMPROBAR LAS ACTIVIDADES DE TAREAS EDITORIALES SE DEBERÁ ADJUNTAR LO SIGUIENTE:

I. EL PRODUCTO DE LA IMPRESIÓN...”.

ARTÍCULO 6.4

“LA FALTA DE ALGUNA DE LAS MUESTRAS O DE LAS CARACTERÍSTICAS QUE LAS MISMAS DEBEN OBSERVAR SEGÚN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS ANTERIORES TENDRÁ COMO CONSECUENCIA QUE LA ACTIVIDAD NO SEA CONSIDERADA PARA EFECTOS DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO”.

ARTÍCULO 7.3

“EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS Y RADIODIFUSIÓN PODRÁ SOLICITAR A LA AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL CORRESPONDIENTE ELEMENTOS Y DOCUMENTACIÓN ADICIONALES, PARA ACREDITAR LAS ACTIVIDADES SUSCEPTIBLES DEL FINANCIAMIENTO A QUE SE REFIERE ESTE REGLAMENTO”.

LA SOLICITUD ANTERIOR FUE COMUNICADA A LA AGRUPACIÓN MEDIANTE OFICIO NÚMERO STCP/PPR/055/03 DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2003, RECIBIDO POR LA AGRUPACIÓN EL DÍA 19 DEL MISMO MES Y AÑO.

MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 4 DE MARZO DE 2003 LA AGRUPACIÓN DIO CONTESTACIÓN AL OFICIO ANTES CITADO, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ ACLARACIÓN ALGUNA AL RESPECTO.

EN CONSECUENCIA, AL NO PRESENTAR LA PUBLICACIÓN TERMINADA LA AGRUPACIÓN INCUMPLIÓ CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 6.3 DEL REGLAMENTO CITADO. POR LO TANTO, EL IMPORTE DE \$23,000.00, SE CONSIDERÓ NO SUSCEPTIBLE DE FINANCIAMIENTO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 6.4 DEL REGLAMENTO DE MÉRITO.

GASTOS INDIRECTOS

EL TOTAL DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN ESTE RUBRO FUE POR UN IMPORTE DE \$153,046.79, EL CUAL INICIALMENTE SE INTEGRÓ DE LA SIGUIENTE MANERA:

GASTOS INDIRECTOS	GASTOS NO VINCULADOS			TOTAL
	SIN REQUISITOS FISCALES	GASTOS DE OPERACIÓN ORDINARIA	CHEQUE NO COBRADO	
\$115,707.91	\$6,786.80	\$26,920.08	\$3,632.00	\$153,046.79

MEDIANTE OFICIO No. STCPPPR/055/03 DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2003, RECIBIDO POR LA AGRUPACIÓN EL DÍA 19 DEL MISMO MES Y AÑO, SE LE SOLICITÓ QUE PRESENTARA UNA SERIE DE ACLARACIONES Y EVIDENCIAS REFERENTES A LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA CORRESPONDIENTE A LOS GASTOS REALIZADOS EN GASTOS INDIRECTOS.

EN CONSECUENCIA, LA AGRUPACIÓN MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 4 DE MARZO DE 2003 PRESENTÓ UNA SERIE DE ACLARACIONES Y EVIDENCIAS, DE SU VERIFICACIÓN SE DETERMINARON LAS SIGUIENTES CIFRAS.

GASTOS INDIRECTOS	GASTOS NO VINCULADOS		TOTAL
	SIN REQUISITOS FISCALES	GASTOS DE OPERACIÓN ORDINARIA	
\$119,339.91	\$6,786.80	\$26,920.08	\$153,046.79

EN RELACIÓN A LA COLUMNA “GASTOS INDIRECTOS” POR UN IMPORTE DE \$119,339.91, CORRESPONDIERON A GASTOS QUE NO SE VINCULARON A UN EVENTO EN ESPECÍFICO, PERO SI EN GENERAL CON LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO.

RESPECTO A LA COLUMNA “GASTOS NO VINCULADOS” POR UN IMPORTE DE \$33,706.88, LA AGRUPACIÓN CONSIDERÓ CORRECTA LA APRECIACIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SOBRE LA CLASIFICACIÓN DEL GASTO.

POR LO ANTES EXPUESTO Y CON BASE EN LA INFORMACIÓN PRESENTADA POR LA AGRUPACIÓN POLÍTICA “CAUSA CIUDADANA”, LAS CIFRAS FINALES QUE DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 3.2, 3.3 Y 7.6 DEL REGLAMENTO APLICABLE SE ENCUENTRAN CLASIFICADAS EN GASTOS DIRECTOS, INDIRECTOS Y NO SUSCEPTIBLES DE FINANCIAMIENTO, COMO A CONTINUACIÓN SE SEÑALA:

CONCEPTO	IMPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	GASTOS DIRECTOS	GASTOS INDIRECTOS	NO SUSCEPTIBLES DE FINANCIAMIENTO
EDUCACION Y CAPACITACION POLITICA	\$773,520.16	\$773,520.16		
INVESTIGACION SOCIOECONOMICA Y POLITICA	75,312.00	75,312.00		
TAREAS EDITORIALES	271,474.15	248,474.15		\$23,000.00
GASTOS INDIRECTOS	234,093.73		\$200,386.85	33,706.88
TOTAL	\$1,354,400.04	\$1,097,306.31	\$200,386.85	\$56,706.88

SIN EMBARGO, AL ANALIZAR EL IMPORTE DE LOS GASTOS REALIZADOS EN LOS RUBROS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN POLÍTICA, INVESTIGACIÓN SOCIOECONÓMICA Y POLÍTICA, ASÍ COMO TAREAS EDITORIALES, SE OBSERVÓ LO SIGUIENTE:

ACTIVIDAD	IMPORTE	PORCENTAJE
EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN POLÍTICA	\$773,520.16	70.50%
INVESTIGACIÓN SOCIOECONÓMICA Y POLÍTICA	75,312.00	6.86%
TAREAS EDITORIALES	248,474.15	22.64%
TOTAL	\$1,097,306.31	100.00%

EN CONSECUENCIA, LA AGRUPACIÓN DEBIÓ SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 9.3 DEL REGLAMENTO DE LA MATERIA, QUE A LA LETRA SEÑALA:

“NINGUNA DE LAS TRES ACTIVIDADES A QUE HACE MENCIÓN EL ARTÍCULO 2 DEL PRESENTE REGLAMENTO, PODRÁ CONCENTRAR MÁS DEL 66% DE LOS GASTOS REALIZADOS POR LA AGRUPACIÓN POLÍTICA. SI LA AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL REBASARA EL PORCENTAJE ANTERIORMENTE PREVISTO, SÓLO EL 66% SERÁ SUSCEPTIBLE DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO”.

POR LO TANTO, DESPUÉS DE APLICAR LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9.3 DEL REGLAMENTO DE LA MATERIA SOBRE LOS GASTOS DIRECTOS, LA AGRUPACIÓN QUEDARÁ CON LAS SIGUIENTES CANTIDADES SUSCEPTIBLES DE FINANCIAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PRESENTADAS, COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

CONCEPTO		GASTOS DIRECTOS	GASTOS SUSCEPTIBLES DE FINANCIAMIENTO	NO SUSCEPTIBLES DE FINANCIAMIENTO
EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN POLÍTICA	Y	\$773,520.16	\$724,222.16	\$49,298.00
INVESTIGACIÓN Y SOCIOECONÓMICA POLÍTICA	Y	75,312.00	75,312.00	
TAREAS EDITORIALES		248,474.15	248,474.15	
TOTAL		\$1,097,306.31	\$1,048,008.31	\$49,298.00